

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 17

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía Morales, Guillermo Enrique De Leonardi, Irma Alicia Moncunill, María Silvia Cadile, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Ricardo Giraudó, Mónica Mabel Vera, Analía Rey Vallejo, Gladis Beatriz Gallo, Hernán Martínez Storani, Gonzalo Elizo Zárate, Joaquín Busso y Verónica del Valle Verrúa. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Ana Lía Arena, Giuliana María Madonno, Sergio Leiva y César Darío Bustos.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 16. Ingreso.	3
2. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	3
3. –Dra. Ágata Carpentieri. Licencia. Solicitud. Aprobación.	4
4. –Dr. Mario A. Rodríguez. Licencia. Solicitud. Aprobación.	4
5. –Dra. Lidia Dora Martínez. Licencia. Solicitud. Aprobación.	4
6. –Bioq. María Andrea Delgano. Licencia. Solicitud. Aprobación.	5
7. –Centro de Estudiantes de Odontología. Actividad extracurricular “Inquietudes en Implantología”. Propuesta. Aprobación.	5
8. –Escuela de Posgrado. Comisiones de tesis para cursantes de la carrera de Doctorado. Propuesta. Aprobación.	5
9. –Consejo Asesor de Doctorado. Dr. Carlos F. Méndez. Evaluador externo del proyecto de tesis de la Od. Ada de la Merced Quinteros. Incorporación. Propuesta. Aprobación.	5
10. –Od. Leonel E. Angaramo. Prórroga extraordinaria para la presentación de la tesis doctoral. Solicitud. Aprobación.	6
11. –Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad. Aranceles para las IV Jornadas de Investigación Científica en Odontología. Solicitud de aprobación. Aprobación.	6
12. –Consejeros no docentes. Día de cumpleaños del personal docente y no docente de la Facultad. Concesión de licencia. Solicitud. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento.	6
13. –Res. 503/13 Dec. Derogación de la Res. 320/13 HCD. Aprobación.	
–Res. 502/13 Dec. Derogación de la Res. 148/13 HCD. Aprobación.	9

- - - oOo - - -

En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de octubre del año 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9 y 35 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 16, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 10 de octubre del año en curso, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

A continuación, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

–Que ha arribado una nota del Círculo Argentino de Odontología informando que el 32° Congreso Internacional de Odontología se desarrollará en el Hotel Hilton Buenos Aires, de Puerto Madero, los días 14, 15 y 16 de agosto del año 2014, nota por la que también se invita a los docentes que la Sra. Decana designe, a formar parte del desarrollo científico del evento, dentro del marco del encuentro científico de facultades y escuelas de odontología.

–Que la Dra. Patricia Verducci ha girado una nota agradeciendo la oportunidad que se le brindara, a través de la licencia otorgada en el mes de julio, para concurrir a una misión de estudio en la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, misión comprendida dentro del Programa de Proyectos Conjuntos del Mercosur, en el cual participa el equipo PROCON de la Casa, dirigido por la Prof. Dra. Susana Cornejo, nota que viene acompañada del cronograma de las actividades realizadas firmado por la directora en Brasil Prof. Efigenia Ferreira e Ferreira.

–Que ha llegado la Res. 2291/13 del Sr. Rector, por la que declara de interés académico de la Universidad Nacional de Córdoba a las IV Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Odontología de la UNC, las que se llevarán a cabo del 28 al 30 de noviembre de 2013.

–Que los días 24 y 25 de octubre se llevará a cabo el Congreso Latinoamericano Interdisciplinario del Adolescente –CLIA- en las aulas “K” de la Facultad, evento en el que habrá participantes de Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile.

Seguidamente, la consejera Cadile comenta que para ella es un orgullo que el trabajo de aplicación de tecnologías en la cátedra titulado ““El aula virtual real, una experiencia innovadora de las TIC en el aula, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Córdoba, cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas A”, un trabajo que hace más de diez años viene realizando en dicha cátedra, haya sido seleccionado como uno de los tres finalistas del Premio SIMO Educación 2013 en la categoría “Mejor proyecto de introducción de las TIC new center”. No obtuvo el premio –dice-, pero sí esa mención especial en una de las jornadas internacionales más importantes que sobre tecnología se hacen en Madrid.

Al respecto, la Sra. Decana felicita a la consejera Cadile y a los demás docentes que participaron en dicho trabajo, luego de lo cual agrega que el estar ternados ya es todo un orgullo para la Facultad, por lo que sería bueno que esta mención figurara en la página web de la Facultad, porque es bueno que se conozca todo lo que los docentes hacen en la Facultad.

Inmediatamente, se da entrada a los siguientes asuntos:

–Expte. 55534/13. Dra. Ágata Carpentieri solicita licencia con goce de haberes para realizar actividades académicas en la Universidad de Barcelona, España.

Puesta a consideración la licencia requerida a partir del 30 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año en curso, en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba, el H. Cuerpo la aprueba por unanimidad.

–Expte. 55737/13. Dr. Mario A. Rodríguez solicita licencia sin goce de haberes por haber sido designado Profesor Visitante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, España.

Previa información de que el presente pedido cuenta con el V° B° de la profesora titular de la cátedra, Dra. Ferraris, los señores consejeros deciden –por unanimidad- hacer lugar al mismo.

–Expte. 55170/13. Dra. Lidia Dora Martínez solicita licencia para asistir al IX Congreso Latinoamericano de Errores Congénitos del Metabolismo y Pesquisa

Neonatal en Medellín, Colombia.

Teniendo en cuenta que la licencia solicitada del 1 al 3 de diciembre viene con el V° B° de la profesora titular de la cátedra, Dra. Cornejo, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 55963/13. Bioq. María Andrea Delgano solicita licencia para asistir al IX Congreso Latinoamericano de Errores Congénitos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal en Medellín, Colombia.

Informados los señores consejeros que el pedido en tratamiento cuenta con el V° B° del profesor titular de la cátedra, Dr. Ponce, los mismos deciden –por unanimidad- darlo por aprobado.

–Expte. 53942/13. Centro de Estudiantes de Odontología propone la actividad extracurricular “Inquietudes en Implantología”.

Habiéndose comunicado que la propuesta en cuestión cumple con todos los requisitos y que viene con el V° B° de Secretaría Académica, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 55069/13. Escuela de Posgrado propone comisiones de tesis para cursantes de la carrera de Doctorado.

Sobre el particular, se da lectura a las comisiones de tesis propuestas, cuales son:

Para la tesista: Od. María Noelia Sica Sánchez.

Comisión de Tesis: Prof. Dra. Marcela Inés Bella y Prof. Dr. Gabriel Esteban Acevedo –profesor titular de la Facultad de Ciencias Médicas

Para la tesista: Od. María Candelaria Sakalian.

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Ismael Rodríguez y Prof. Dr. José Alberto Riveros de la Vega –profesor emérito de FaMAF.

Puestas a consideración, ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

–Expte. 55956/13. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. Carlos F. Méndez como evaluador externo del proyecto de tesis de la Od. Ada de la Merced Quinteros.

Leída la propuesta de marras, el H. Cuerpo la aprueba por unanimidad, de modo tal que la Comisión de Tesis queda integrada por la Dra. Segura -de la Facultad de Medicina-, la Dra. Levín y el Dr. Carlos Fernando Méndez.

–Expte. 55959/13. Od. Leonel E. Angaramo solicita prórroga extraordinaria para la presentación de la tesis doctoral.

Previa información de que la solicitud en cuestión viene acompañada de la firma de la directora de la tesis, Dra. Spadilero de Lutri, y del V° B° de las Dras. Sánchez Dagum, Cornejo y Actis, los señores consejeros resuelven –por unanimidad- darla por aprobada.

–Expte. 56079/13. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad solicita se aprueben los aranceles para las IV Jornadas de Investigación Científica en Odontología.

En primer lugar, se explica que, según la nota de marras, el costo de la propaganda es de \$ 3.500 la página completa, de \$ 1.750 la media página, la página del libro de las Jornadas a todo color y un stand de propaganda: \$ 5.000, y que el costo de las inscripciones es de \$ 800 para extranjeros, de \$ 250 para profesionales, de \$ 150 para docentes de la UNC, y de \$ 50 para estudiantes.

Sometida a consideración, la solicitud en tratamiento es aprobada por unanimidad.

–Expte. 5611/13. Consejeros no docentes solicitan se conceda licencia el día del cumpleaños al personal docente y no docente de la Facultad.

Tras darse lectura a la nota girada por la consejera Rey y por el consejero Reyna, la que –entre otras cosas- dice: “... Nuestra petición se sustenta en que los estímulos son procesos orientados a crear y mantener las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del personal de la Institución, que permiten mejorar su calidad de vida laboral y familiar y, por ende, elevar los niveles de identificación, satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en su trabajo. Además, fomentan la cultura del reconocimiento entre los integrantes de la Institución como factores determinantes del cambio de actitud y de motivación hacia el logro de mejores niveles de excelencia, lo que permite fortalecer el sentido de pertenencia de sus miembros...”, la mencionada consejera expresa que se trata de un régimen de incentivo no pecuniario y reitera conceptos vertidos en la nota, por lo que considera que el tema no amerita que pase a comisión y, en consecuencia, solicita su aprobación en la presente sesión.

Sobre el particular, la Sra. Decana entiende que lo que se pide quizás sea más fácil para los no docentes que para los docentes, puesto que si, por ejemplo, se juntan dos cumpleaños en una cátedra clínica y, por lo tanto, ese día no concurren a trabajar dos profesores asistentes, será muy complicado para los alumnos, o si se junta el cumpleaños de dos docentes que están en una mesa examinadora, los problemas serían muchísimos. No se puede dejar de cumplir con las obligaciones que se tiene como docente -dice. Entiende el espíritu del pedido y de que tal vez pueda pensarse por qué para un estamento sí y por qué para el otro no, pero le preocupa que eso se hiciera en el estamento docente, en especial en las asignaturas clínicas, salvo que el docente no se tome precisamente el día del cumpleaños sino que pueda elegir tomarse el día más adelante, en otra fecha, en honor a su cumpleaños, por eso piensa que el tema debería pasar a una comisión.

Al expresar la consejera Rey Vallejo que se podría agregar que, existiendo razones de servicio, ese día podrá ser tomado por el agente en otro momento, la Sra. Decana añade que por eso sería bueno que el tema pasara a una comisión para que redondee lo que se acaba de manifestar y que no figura en la nota. Además, la Sra. Decana agrega que le parece muy buena la iniciativa de los consejeros no docentes, aunque la única cosa que habría que analizar es si justo tiene que ser el día del cumpleaños del personal.

Inmediatamente, la consejera Rey Vallejos pone de manifiesto su preocupación por el hecho de hace ya más de un mes que no hay reuniones de la Comisión de Vigilancia y Reglamento; que en el día de la fecha se ha comentado entre los consejeros sobre la falta de reuniones de comisión y sobre que se van acumulando los expedientes, por lo que solicita que las reuniones se lleven a cabo para poder trabajar.

Al respecto, la consejera Bella señala que esta semana se suspendió la reunión, pero que la semana anterior las reuniones de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se llevaron a cabo, aunque lo que ve es que sus integrantes están asistiendo a diferentes horarios, no sabe lo que sucede pero reconoce que no tienen una coincidencia en cuanto a los horarios, por lo que sería importante que se pusieran de acuerdo, porque hay consejeros estudiantiles que a

veces tienen problemas para concurrir a las reuniones, y para que todos tengan voz y participación en las mismas.

En tanto, la Sra. Decana, sin salir en defensa de los estudiantes, cree que hay que ser más flexibles y pensar que los alumnos tienen un doble rol que cumplir, y a esta altura del año ellos están muy comprometidos con las exigencias de las cátedras. Entonces –agrega-, si tienen que cambiar el horario, si se tienen que reunir por la tarde cuando terminen los prácticos, lo tendrán que hacer. O sea que tiene que ser un horario que favorezca a todos, y todos tienen que estar presentes para emitir su opinión. Después agrega que entiende a los estudiantes, que no saben si cumplir con el práctico o con la responsabilidad que tienen como consejeros.

Por lo tanto, sugiere a los consejeros que cambien el horario de reunión, por ejemplo, a las 18 horas, cuando terminan los prácticos, en función de las necesidades. La Facultad –dice- funciona hasta las 20 y 30 horas. Además, no entiende por qué las comisiones se reúnen en un horario en el que hay prácticos, dictado de clases.

A esta altura de la sesión, al manifestar la consejera Bella que no es culpa de los consejeros estudiantiles el que las reuniones de comisión se lleven a cabo más tarde, sino que eso es así porque los consejeros docentes asisten a la hora que pueden y, por lo tanto, llegan un poco más tarde, la consejera Urquía señala que, en realidad, las comisiones han estado funcionando bien en el horario fijado oportunamente, sólo últimamente hubo una serie de desencuentros; que, por ejemplo, ella se ha estado ausentando por el accidente de su esposo, o sea que las comisiones venían funcionando bien, no cree que exista falta de voluntad; que se han hecho los despachos pero los temas han sido leídos y tratados.

En cambio, la consejera no docente señala que hubo bastantes reuniones en las que los consejeros no se han podido juntar, entonces considera no puede ser que cada consejero se maneje en función de su agenda, y que es una falta de respeto el que se convoque para determinada hora y que asista, por ejemplo, una hora o dos horas más tarde, lo que es rechazado por la consejera Urquía al expresar que ése es el punto de vista de la consejera Rey Vallejo, porque las cosas no han sido así.

Inmediatamente, se informa que todos los expedientes que hay en las cajas de las comisiones han sido tratados –uno del CEO respecto a medidas de

bioseguridad que se trató en forma conjunta por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, sobre el que se está consultando con la gente de Bioseguridad; uno del Dr. Giraudo que viene de la cátedra de Operatoria, sobre el que se hicieron varias consultas-, luego de lo cual se reitera que la comisión no se reunió en el día de ayer, pero sí la semana pasada y la anterior también.

Mientras tanto, la consejera Moncunill también aclara que en el caso de la Comisión de Enseñanza hace tres semanas atrás sus integrantes acordaron reunirse a las 9 horas en lugar de a las 14, a requerimiento de los responsables del Hospital Militar.

Agotada la lista de oradores, la Sra. Decana sugiere que después de la sesión los señores consejeros se pongan de acuerdo respecto al tema de las comisiones planteado por la consejera Rey Vallejo.

Volviendo al pedido contenido en el Expte. 5611/13, se resuelve –por unanimidad- girar las actuaciones a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Acto continuo, la Sra. Decana pide disculpas por tener que solicitar que se dé entrada y que se trate sobre tablas dos resoluciones que le acercaron a último momento y que acaba de firmar, ad referéndum del H.C.D., cuales son: la Res. 503/13 Dec., derogando la Res. 320/13 HCD, y la Res. 502/13 Dec., derogando la Res. 148/13 HCD.

Resuelto el ingreso y el tratamiento sobre tablas de ambas resoluciones, se procede a la lectura de las mismas, esto es:

VISTO:

Que por nota de la Sra. Secretaria de Posgrado se solicita la derogación de la Res. 320/13 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que, por la actual implementación del sistema Guaraní, las resoluciones para el otorgamiento de diplomas, incluidos los de posgrado, se emitirán por dicho sistema;

Que, por ello y para evitar la duplicidad de actos administrativos, corresponde la derogación solicitada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Derogar la Res. 320/13 HCD.

Artículo 2°.- Girar copia a Rectorado de la Universidad a sus efectos.

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.

VISTO:

Que por nota de la Sra. Secretaria de Posgrado se solicita la derogación de la Res. 148/13 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que, por la actual implementación del sistema Guaraní, las resoluciones para el otorgamiento de diplomas, incluidos los de posgrado, se emitirán por dicho sistema;

Que, por ello y para evitar la duplicidad de actos administrativos, corresponde la derogación solicitada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Derogar la Res. 148/13 HCD.

Artículo 2°.- Girar copia a Rectorado de la Universidad a sus efectos.

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Al respecto, la Sra. Decana aclara que ahora en el Posgrado hay un sistema para el otorgamiento de diplomas, que es el mismo para el grado, el Sistema Guaraní, y que todo está entrando por dicho sistema. De tal manera que lo mismo que se hace en el grado, terminados de cumplimentar los requisitos que Rectorado pide para el otorgamiento de títulos, se está haciendo ahora en el Posgrado, porque una de las sugerencias que se hizo a la Facultad en oportunidad de la acreditación del Doctorado fue que todo –los cursos, las especialidades, todo- pasara por el Sistema Guaraní.

Puestas a consideración, dichas resoluciones resultan aprobadas por unanimidad.

A continuación, siendo las 10 y 15 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

--- oOo ---